



Ayuntamiento de Guadarrama

BANDO

ASUNTO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ROMERÍA AGOSTO 2026

D. DIOSDADO SOTO PERÉZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)
HACE SABER:

Como información y con el objetivo de proteger a la población en los eventos organizados por el Ayuntamiento, se establecen las siguientes medidas:

- Los agentes de Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, Agentes Forestales y voluntarios de Protección Civil velarán por el cumplimiento de las normas de seguridad y atención a las personas asistentes.
- No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.
- Es recomendable escribir un teléfono de contacto en una pulsera y ponérsela a los niños para que, en caso de extravío, poder llamar a un adulto responsable.
- Si en algún momento se observa una situación de riesgo, peligro o inseguridad es preceptivo mantener la calma e informar a cualquier agente, voluntario u organizador.
- Acuerde un punto de encuentro con sus familiares y amigos por si surge un imprevisto.
- Tenga en todo momento identificada la zona de evacuación y no la obstaculice.
- Durante la subida de la Virgen, los jinetes deberán circular manteniendo en todo momento en un espacio de seguridad de 50 metros aproximadamente con la procesión.
- Las personas que accedan a la zona del embalse en vehículo privado deberán estacionarlo en los lugares previstos para ello respetando en todo momento las prohibiciones de estacionamiento y sin obstaculizar las vías de evacuación. Los vehículos que pretendan acceder una vez iniciada la Romería lo harán siempre detrás de la comitiva de la Procesión.
- Se prohíbe transitar con vehículos fuera de las vías de circulación.
- No está permitido cortar, arrancar ni dañar la vegetación existente en la zona.
- No está permitido el uso de fuegos de artificios pirotécnicos, petardos y/o cohetes.
- Se prohíbe arrojar fósforos, restos de cigarrillos, basuras y restos de cualquier clase. Una vez finalizada la Romería deberán recogerse todos los restos y basuras.
- Está prohibido hacer barbacoas, hacer fuego o el uso de cualquier maquinaria que produzca chispas o deflagraciones.
- Está prohibido la utilización de fuego en terreno forestal para cocinar mediante paellers de gas, planchas eléctricas o similares.
- Está prohibido hacer cualquier tipo de fuego.
- Tras la Romería se dismantelarán todas aquellas infraestructuras y equipamientos auxiliares de carácter provisional que se hubiesen instalado.
- No se generarán impactos negativos sobre los recursos naturales (Suelos, aguas, fauna, flora, vegetación, etc.).

En caso de evacuación por emergencia, se recomienda:

- Seguir las indicaciones del personal de Protección Civil, Guardia Civil y Policía Local.
- No coger los vehículos estacionados para evitar posibles colapsos de tráfico en la vía y hacer imposible la llegada de los servicios de extinción de incendios (Bomberos) y servicios de seguridad y emergencia.
- Será necesario dirigirse a pie a la zona del embalse (Zona Segura, orilla del embalse) por la ruta habilitada según las indicaciones del personal mencionado anteriormente. Allí habrá que esperar hasta que la emergencia esté controlada y las Autoridades decidan abrir el tráfico de la vía.
- Para el caso de que se permita la evacuación ordenada, se recomienda estacionar los vehículos orientados en el sentido de salida para permitir la de forma rápida y segura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guadarrama, a 12 de agosto de 2026

El Alcalde-Presidente

Diosdado Soto Pérez

